

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO



PRÁCTICA ORQUESTAL VII

FORMATO DE PROGRAMA DE MATERIA o UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS (DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ARTÍCULO 24)

Universidad de Guadalajara
Sistema de competencias
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño-
Departamento de Música.

Programa de Materia o Unidad de Aprendizaje por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario/Escuela

ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Departamento

MÚSICA

Academia

ÁREA ORQUESTAL

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

PRÁCTICA ORQUESTAL VII

Clave de materia	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de horas	Valor en créditos
MU 184	0	80	80	5

Tipo de unidad	Nivel e en que se ubica
<input type="checkbox"/> C Curso	<input type="checkbox"/> Técnico
<input type="checkbox"/> P Práctica	<input type="checkbox"/> Licenciatura
<input type="checkbox"/> CT Curso - Taller	<input type="checkbox"/> Especialidad

<input type="checkbox"/> M Módulo <input type="checkbox"/> S Seminario <input type="checkbox"/> C Clínica	<input type="checkbox"/> Maestría
---	-----------------------------------

Área de Formación / Línea de Especialización

LICENCIATURA

2. CARACTERIZACION

Presentación

La práctica orquestal, materia cuya inclusión en la currícula de licenciatura, está justificada en un doble sentido: por un lado, porque ofrece a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia; características de la interpretación orquestal y por otro, actuará con ejecutantes cuyo nivel les capacite especialmente para tocar en una orquesta. Al igual que la música de cámara - una asignatura que persigue objetivos de una naturaleza similar- la orquesta servirá para sustraer al alumno de un repertorio casi siempre utilizado para superar dificultades técnicas e introducirlo en un ámbito más enriquecedor, de naturaleza más variada y contrastante. Así, las formas musicales dejarán de ser solamente la *sonata*, el *concierto* o las piezas de virtuosismo, sino además el alumno podrá ingresar a otras como la *sinfonía*, el *oratorio* o la *cantata*, el *poema sinfónico* o la *ópera*.

Propósito (s) Principal (es)

La convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas muy diversas, proporcionará al alumnado una visión mucho más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres (considerados individual y colectivamente) y de las diversas peculiaridades de cada instrumento. Las dificultades técnicas o el mero lucimiento del solista, darán paso a un repertorio que alberga muchas páginas de la música occidental y a un complejo entramado de interrelaciones instrumentales, en las que el alumno se sentirá protagonista destacado. De la misma manera que la música de cámara, permitirá a los educandos integrarse el mercado laboral como atilista en las orquestas del país.

3. UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidades Temáticas	Funciones clave de aprendizaje	Subfunciones específicas de aprendizaje	Elementos de competencia
1. La orquesta.	1.1. Valorar la	1.1.1. Revisa textos	1.1.1.1. Realizó un reporte

	práctica orquestal como un proceso de aprendizaje imprescindible para el ejercicio profesional.	referentes a las connotaciones de orquesta <i>sinfónica</i> y <i>filarmónica</i>	por escrito
2. Afinación individual y grupal.	2.1. Establecer normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo.	2.1.1. Participa en la elaboración con propuestas.	2.1.1.1. Actuó con responsabilidad en todo momento.
3.1. Repertorio.	3.1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.	3.1.1. Analiza técnicas para estudiar una obra.	3.1.1.1. Desarrolló criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo.
4. La práctica de fila.	4.1. Reducir los instrumentos al número mínimo posible de alumnos por cada sección.	4.1.1. Reproduce las obras programadas.	4.1.1.1. Escuchó las otras partes, unificándose con los afines y el grado de afinación del conjunto.
5. La práctica individual.	5.1. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que ejecuta la propia.	5.1.1. Domina el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.	5.1.1.1. Demostró la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
6. La interpretación.	6.1. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido, se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y las necesidades interpretativas de la obra.	6.1.1. Desarrolla la capacidad de lectura a primera vista.	6.1.1.1. Interpretó obras representativas del repertorio sinfónico de acuerdo a su nivel instrumental.

4. CRITERIOS DE DESEMPEÑO (EVIDENCIAS)

- Reacción con precisión a las indicaciones del director.
- Aplicación progresiva de herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Estudio individual de las obras seleccionadas, resolviendo los pasajes que ofrecen dificultades
- Presentación pública del repertorio estudiado.

5. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

- Valoración secuencial de los aspectos técnicos mínimos exigidos para el desarrollo del trabajo individual y dentro del conjunto.
- Los conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable.
- Actitud disciplinada del instrumentista en la orquesta.
- La capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y la adecuación al carácter y estilo que marca el director.

6. PARAMETROS DE EVALUACION

Participación: 40 %
Ejecución orquestal: 60%

7. BIBLIOGRAFIA

JORDÁ, E. (1969). *El director de orquesta ante la partitura*. Madrid: Espasa-Calpe.
SCHERCHEN, H. (1988). *El arte de dirigir la orquesta*. Barcelona: Labor.
SWAROWSKY, H. (1988). *Dirección de orquesta*. Madrid: Real Musical.
PREVITALI, F. (1969). *Guía para el estudio de la dirección orquestal*. Buenos Aires: Ricordi.
Las obras las selecciona el director de la orquesta con base al acervo bibliográfico de la biblioteca "Domingo Lobato", o bien, de su acervo personal.

8. VINCULACIÓN CON OTRAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.

Instrumento.
Armonía.
Solfeo superior.
Música de cámara.
Apreciación musical
Historia de la música.

Participantes en la elaboración del programa o unidad de aprendizaje

Maestro Sergio Ángel Sandoval Antúnez, maestra Gabriela Flores Peredo, Lic. Aristeo Macías Dávila, profesor Juan José Valdivia S, doctor Charles Nath E.

Fecha de elaboración

Junio de 2005

Fecha de última actualización

Julio de 2011.